

La Region

PERIODICO CATOLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un mes.	1 pta. 25 cts.
Un trimestre	3 » 75 »
Un semestre.	7 » 50 »
Un año.	15 » »
Ultramar y Extranjero..	30 » »
Número atrasado.. . . .	25 » »

Se publica todos los días menos los festivos

con licencia eclesiástica

y bajo la censura del Magistral de la S. B. C.

Don Francisco Jarrin Moro

ANUNCIOS

En 1ª plana.	50 cts. línea.
En 3ª id.	25 » »
En 4ª id.	5 » »

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Zamora número 34, donde se dirigirá toda la correspondencia

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA.—† La Ascensión de Nuestro Señor Jesucristo, de cuya festividad solemnísimamente son la misa y oficio divino con rito doble de primera clase y color blanco. (Tiene octava).
Sancti-Spiritus.—Sigue la novena anunciada.

Clerecía.—Continúan las Flores de Mayo.

Catedral.—Solemne misa á las nueve y sermón que predicará el excelentísimo señor Dean. A las doce se cantará, estando S. D. M. expuesto, la célebre *Nona de Doyagüe*. Acto continuo tendrá lugar la reserva.

Siervas de Maria (San Millán). Por la tarde el ejercicio de las Flores.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

PRIMER GRADO

INTENCION GENERAL PARA MAYO

Los artistas cristianos

ORACIÓN COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que los artistas todos encuentren en vuestra divina belleza é inefable bondad, el manantial perenne de sus mejores inspiraciones.

PROPÓSITO

Desterrar de nuestras casas cuadros provocativos, y sustituirlos por otros decentes y piadosos, aunque no sean tan artísticos.

S. S. el Papa León XIII se ha dignado conceder 300 días de indulgencia, que podrán ganarse una vez cada día y por espacio de diez años, á los fieles habitantes en el reino de España que rezaren con el corazón contrito y devotamente la siguiente

Oración

Omnipotente y piadoso Dios, que por el católico rey nuestro Recaredo y los Padres del tercer Concilio toledano, arrojásteis de nuestra patria la pravedad arriana; concedednos que unidos en una misma fé y caridad, trabajemos con ardor por la restauración de nuestra Unidad católica y del imperio social de vuestro Unigénito Hijo y Salvador nuestro Jesucristo, Amén.

Corazón de Jesús reinad en nuestra España

Madre Inmaculada, salvadnos!
¡Ángel custodio del reino, Santiago Apostol Santos de España, interceded por nosotros!

Salamanca 6 de Mayo de 1891

Una prueba más

El Norte Andaluz, periódico católico de Jaen, que no pertenece al tradicionalismo y no es por tanto sospechoso de exageración y crueldad, dice acerca de las elecciones municipales:

«Notamos cómo se hablan constituido en esta capital dos grandes coaliciones para disputarse el triunfo en las cercanas contiendas municipales; la coalición monárquico constitucional ó parlamentaria de liberales conservadores, fusionistas y romeristas y la coalición de las diversas fracciones republicanas.

»En tal situación, los católicos no podían humanamente luchar contra uno y otro poderoso bando sin exponerse á una derrota segura y con descrédito. No podían tampoco entrar en uniones por lo general reprobadas.

¿Qué hacer en este caso? Votar el retraimiento activo, quiere decir, la abstención más rigurosa que no solo no ayuda al adversario sino que procura mantener arma al brazo las fuerzas que sitúa en la reserva, para que no haya deserciones aborrecibles ni débiles componendas.

»No nos inquietan los maquiavelismos de la gente conservadora que procura sembrar la cizaña, á ser posible, en el florido campo católico de esta Diócesis, lozano á fuerza de continuados cultivos y benéficos riegos de verdad y de luz: ¿qué nos han de inquietar si son b. lidos y torpes? ¿Cómo vamos á suponer que haya quien se preste á jurar una traición infamante por un bastón concejil? Ni lo esperamos ni lo concebimos.

»Los que se precien de seguir la verdadera norma, nuestros amigos, ya lo saben: lo que antes hicieron para brillar, ahora lo deben repetir para obscurecerse: suma de votos y fuerzas incólumes que presencien la batalla que se libre entre los enemigos. La hora de nuestra intervención llegará sin duda; pero en estas circunstancias los que pueden y deben han decidido lo conveniente.

»¡Nadie se deje poner las redes! ¡Atrás católicos!

»Lo exige nuestra obediencia, nuestro decoro y nuestro interés.»

Véase como es entre los católicos españoles arraigada creencia,

que informa su conducta con la general aprobación de sus Pastores, la de que el liberalismo conservador y el liberalismo fusionista y el liberalismo reformista y el liberalismo democrático son, más que partidos gubernamentales, enemigos de las fuerzas é intereses católicos, á los cuales no es lícito, ni decoroso—como dice *El Norte Andaluz*, prestar ayuda de ningún género.

¡Y cuanto menos formar en sus filas!

M. S. A.

A la ligera

ALGO DE CASA

La Libertad asegura que el señor Lledó, bibliotecario del Senado ha muerto fuera del gremio de la Iglesia.

Y que el Presidente de la Cámara General Martínez Campos autorizó con su nombre las invitaciones y «los señores marqués de Barzanallana, conde de Torreanaz y vizconde de Campo Grande, entre otros, acompañaron al cadáver.

La Libertad compara este proceder, con el del señor Rector de la Universidad en el entierro del profesor de Metafísica.

¡Phs!

Para nosotros el hecho, tiene otra importancia.

La de retratar de cuerpo entero á los conservadores.

El Adelanto hace saber que publicará todos los comunicados á precios convencionales, sin procurar examinar la importancia de su contenido. ¿Pero discurre *El Adelanto* como la celestina?

La murmuración pasa y el provecho queda en casa.

Aunque los tiempos son como son, creemos que *El Adelanto* si al fin mantiene lo dicho ha de tener ninguna ó muy escasa competencia.

¡Toda la calle será suya!

Asegura *La Legalidad* que en los periódicos de Salamanca los telegramas de Madrid dan las noticias de los

periódicos del correo del día y á veces de los anteriores.»

En ningún periódico local hemos visto nada que contradiga la punzante afirmación de *La Legalidad*.

¿Por qué será?

Observe el respetable público:

Por lo que hace á LA REGIÓN podemos asegurar y en Telégrafos tenemos la prueba, que aunque escasos, publicamos telegramas de Madrid.

¡Auténticos!

¡Y con marca de fábrica!

Dícese que los liberales-conservadores presintiendo una inmediata derrota, han procurado atraer sobre sus candidatos para concejales, la votación de ciertos elementos!

Y parece ser que la paloma se les volvió cuco.

¡Relata refero!

El diario liberal-conservador *El Fomento* publica el siguiente sueltucillo:

Se nos ha dicho que en una de las próximas sesiones que celebre el Ayuntamiento volverá á resucitarse el tan asendereado asunto de la Iglesia de San Juan de Sahagún, pidiéndose la suspensión de las obras que se están llevando á cabo y que es seguro que á consecuencia de ciertas actitudes ha de tener este asunto distinta solución que hasta ahora ha tenido. No podemos creerlo.

Hace bien su mercé en no creerlo.

Porque la Iglesia se levantará.

¡Pese á quien pese!

Y más pronto cuanto más pronto se acabe por adoptar ciertas actitudes!!

Sección Extranjera

La ignorancia del Clero.—Los Padres Dominicos.—Nuevos inventos.

Dos relojes, nuevos en la historia, lega á la posteridad el P. Embriaco, de la Orden de Santo Domingo.

Con uno de ellos puede cualquiera á ojos cerrados y sin moverse, saber la hora precisa; basta que escuche y cuente. El de balanza dá las horas y los cuartos á cada quince minutos, y repite más de una vez; después continúa dando á cada medio minuto golpecitos sordos que indican continuamente las horas, cuartos y minutos. Poseen, además, un registro, con el cual, moviéndolo á derecha é iz-

quiera, se puede á voluntad lograr que todos los golpes resulten sonoros ó sordos. Este nuevo reloj sustituye ventajosamente á las actuales capuchinas, relojes costosísimos y complicadísimos, mientras que el del Padre Embriaco, por su especial sencillez, cuesta diez veces menos.

El reloj de péndulo carece de campana é indica de continuo las horas y los cuartos mediante algunos golpes sordos que se repiten á cada medio minuto. Este reloj, lo mismo que el de balanza, es muy útil para la noche, con la diferencia de que el primero produce muy poco ruido.

Otro dominico, el P. Di Marzo, ideó un sistema de alumbrado que puede ventajosamente sustituir todos los conocidos. Se compone: 1º, de un recipiente general en donde se echa petróleo ó aceite; 2º, de una tubería de cobre ó plomo, destinada á conducir el líquido á todas las lámparas de un mismo establecimiento, por numerosas que sean; 3º de un recipiente de nivel constante para cada lámpara, cuyo mecanismo funciona así; cada recipiente particular recibe de los tubos el aceite ó petróleo, que al elevarse hace subir un flotador; la subida de este cierra la entrada ó impide que penetre más líquido, y queda establecido el nivel. Si se enciende entonces a lámparilla, la consunción hace, naturalmente, bajar el nivel y el flotador, con lo cual se abre una válvula, penetra el líquido de los tubos en el recipiente y se vuelve á establecer el nivel como al principio.

La ventaja de este nivel constante consiste en dar una luz uniforme, inmóvil y sin humo. La mecha se consume apenas y dura muchos meses, sin que sea necesario cortarla, pues se carboniza y da una luz mucho más pura. La evaporación del líquido es casi nula, y esto, unido á la regularidad con que el recipiente general alimenta á todas las lámparas, ahorra casi todo cuidado é impide la suciedad inherente á las lámparas ordinarias de petróleo y aceite.

Este sistema puede aplicarse lo mismo á una lámpara pequeña para un local reducido que para focos de 500 bujías para grandes locales.

Naturalmente, el gasto es proporcionado á la magnitud de los focos; pero siendo nula la evaporación, no hay pérdida alguna de líquido. Realiza una mitad, por lo menos, de economía sobre los demás sistemas de alumbrado.

La estatua de Ruiz

El lunes 4 del corriente, se inauguró en Madrid, la estatua modelada por el notable escultor señor Benlliure en honor del heroico teniente Ruiz, mártir de la Independencia.

Este monumento en honor del bravo soldado cuyas cenizas guarda Trujillo (Caceres) lo describe así *El Globo*:

Consta de tres cuerpos: el primero se compone de una escalinata de mármol negro vetado, procedente de las canteras bilbaínas, sobre él va un macizo de mármol rojo de Sigüenza, el cual sostiene el cuerpo medio del monumento.

Lleva este cuerpo central y cilíndrico dos bajos relieves laterales limitados y sujetos por cuatro cañones de la época, puestos verticalmente y con las bocas para abajo.

El bajo relieve de la izquierda, puesto el observador de frente repre-

senta el momento en que Ruiz lleva al pueblo y á sus soldados á que ametrallen al francés; es un cuadro de vigoroso movimiento, que no envidia ciertamente al bajo relieve más bizarro que Benlliure ha hecho, ó sea al que representa el ataque de Algeciras, en el monumento á don Diego López de Haro.

El coraje de aquellos bravos chisperos que empuñan trabucos y retacos; la fuerza con que empujan las ruedas de las cureñas; la animación de todo aquel momento patriótico, hacen de este bajo relieve un precioso cuadro que ha de ser mirado con satisfacción por todos los corazones españoles.

Aparece en el relieve de la derecha otra escena más triste y de menor bizarria; Ruiz, herido ya por segunda vez, es llevado por pueblo y soldados, su cuerpo pesa materialmente en brazos de los conductores; cae su brazo derecho casi sin vida, y sin embargo, en la fuerza que la mano hace para agarrarse á la mano de un fusilero, se ve que el herido ha perdido su sangre, pero no el ardor patriótico que le llevó á la hazañosa jornada. Un chispero que observa el cuadro, maravilla por la expresión de su semblante, mezcla de pena y de rabia, como era de rigor en aquel sitio y en aquellos instantes.

Corona esta hermosísima columna cilíndrica, un cornisamento de mármol gris de Carrara, labrado en artística crestería. Este cuerpo achafanado, lleva en sus caras externas un friso con adornos de bronce, constituidos por ramas de laurel y por ocho leones que sostienen cuatro escudos que van en los chafanes; en cada uno de esos escudos va con letras de oro una inscripción: «Patriotismo» «Lealtad» en el frente, «Abnegación» «Fortaleza» en la parte posterior.

Sostiene esta pieza el plinto, también de mármol gris, elevándose sobre un trozo de puerta, trabucos, piedras y cascotes de granada, la figura del bizarro teniente.

Nueva, briosa, adecuada es la forma en que aparece Ruiz. Joven subalterno, arduo, revolucionario en aquel momento, siquiera el móvil de su conducta fuese tan alto y sacrosanto, el modesto oficial con el mirar rabioso, el brazo izquierdo en alto y agitado por la sacudida nerviosa, y el derecho empuñando fuertemente la espada, es el tipo que caracteriza aquella encarnación del ardimiento y de la exaltación patriótica. Si Ruiz Mendoza no fué tal como Benlliure lo ha modelado, así debió ser por sus hechos. Allí hay la valentía del genio, y en aquella boca entreabierta y con aquella actitud tan nerviosa, parece como que se ve la imprecación lanzada en medio de excitaciones patrióticas.

Ceñida por una hermosa corona de laurel, va en el frente una lápida de mármol blanco, sobre la que se destaca la inscripción siguiente:

A

JACINTO RUIZ

TENIENTE DE INFANTERÍA

Simétricamente con esta lápida va otra en la parte posterior que dice:

EL EJÉRCITO ESPAÑOL

A UNO DE SUS HÉROES

II DE MAYO DE MDCCCXCI

Dos hermosas banderas cruzadas, ceñidas por dos coronas á la boca de los cañones, forma artístico tro-

feo, cayendo majestuosamente sobre los mármoles peldaños de la basa.

En conjunto, el monumento es gallardo y severo; en sus detalles, una filigrana de ejecución, de gusto y de novedad. La estatua es la encarnación de Ruiz, esto es, de un teniente con bríos mezos, alientos españoles é indómitos arranques.

La acción masónica

Con motivo de la reciente peregrinación de los valencianos á Nuestra Señora de Puig, á la que concurrieron 19.000 personas, y con ocasión de los ataques á la misma de la prensa liberal de aquella ciudad, se ha recordado que en el *Bulletin du Gran Orient de Belgique*, tomo 2º, página 114 se lee que el H. Bergé, Gran Maestro Nacional de la masonería Belga, hizo algunas francas afirmaciones que dan la clave para explicar ciertos hechos que de sí son vergonzosos, y más aún por ser inspirados por extranjeros: Dijo: «LA MASONERÍA ES LA VERDADERA ENEMIGA DE LA RELIGIÓN CATÓLICA» Cuando se PROVOCA á los buenos ciudadanos con ultrajes al sentido comun POR MEDIO DE PEREGRINACIONES DE IDIOTAS; cuando se les hace objeto de las más viles denuncias cuando es ridicularizado el matrimonio civil y son insultados los ciudadanos que no se inclinan ante la Iglesia, la masonería DEBE ECHAR MANO DE LA POLÍTICA si no, quiere hacer traición á su honra.» ¿Entienden ahora, no precisamente los católicos, que bien sabido se lo tienen, sino todas las personas sensatas, porqué se ha acusado siempre á las romerías de ser manifestaciones políticas? ¿Comprenden ahora porqué en la famosa al Camp de Garriguellas algunos publicamente reconocidos como masones dieron gritos de viva Carlos VII? Estas son la justicia y la libertad masónicas! Cuando acabe de saberse que la masonería es esencialmente anticatólica y antiespañola, no han de quedar en ella más que cuatro malvados. A Dios gracias, todos los días van adjurando sus errores y abominan de la secta infernal adeptos á quienes la gracia divina abre los ojos para conocer todo el horror de su situación.

Distritos y Candidatos

Para nuestros lectores de Salamanca creemos útiles las siguientes noticias de la elección para Concejales:

PRIMER DISTRITO.—*Casa Consistorial y Panera de Bermejeros*.—Luchan en este distrito don Jesús Fernández del Campo (sometido á las Reglas Prácticas de Zaragoza, con aprobación del Prelado).—Don Ignacio Pozueta (republicano).—Don Angel Borrego (independiente).—Don José Santos (republicano).

SEGUNDO DISTRITO.—*San Eloy Panera de Santa Ana*.—En este distrito luchan don Laureano Iscar (republicano).—Don Sandalio Esteban (liberal-conservador).—Don Celso Romano (republicano).—Don Cayetano Rivas (independiente) Don Cándido Torres (republicano).

TERCER DISTRITO.—*Oriental y Panera del Carmen*.—Por este distrito luchan.—Don Manuel Rincon (republicano).—Don Isidro Sánchez (independiente).—Don José Cimas (Some-

tido á las Reglas Prácticas y aprobación del Prelado).—Don Angel Iglesias (independiente).

CUARTO DISTRITO.—*Normal de Maestros*.—*Id. Maestras*.—En este distrito luchan.—Don Francisco Girón (sometido á las Reglas Prácticas, y con la aprobación del Prelado).—Don Enrique Esteban (liberal dinástico ó fusionista).—Don Jacinto Hidalgo (republicano).—Don Ramón Fernández Robles (republicano).—Don Juan José Bajo y Cid (liberal-conservador).

QUINTO DISTRITO.—*Hospital*.—Luchan por este distrito.—Don Federico Garcia (republicano).—Don Vicente Espino (independiente).

La clase agricola

Cuenta un periódico de Pamplona: «El alcalde de uno de esos pueblos relató el siguiente hecho, ocurrido en la carretera de Escatron á Azaila: Un labriego sin trabajo salió al camino, decidido á robar al primero que encontrase, y éste fué un arriero, á quien echó el alto y pidió los dineros que llevaba.

—Toma treinta duros; es todo lo que tengo—respondió el detenido.

—Los tomo porque no tengo más remedio que ser ladrón, para que mi familia no se muera de hambre.

Al ir á echarse los al bolsillo varió de manera de pensar, y le dijo al arriero:

—Toma, toma, chico; con un duro tengo suficiente y le devolví los veintinueve restantes.

—¿Quiéres algo de lo que llevo en el carro?—le dijo el arriero al ver aquella generosidad.

—Sí, mejor será que me des judías y arroz y toma este duro, que yo no sirvo para estas cosas.

El arriero entregó al labrador un saquete con comestibles y le entregó además cinco duros que el jornalero no quería.

—Tomalos—le dijo el arriero—esto es una propina que yo te doy.

Y solo así los aceptó.

Esto es histórico y además es horrible, porque revela el estado en que se encuentran muchas familias honradas, á quienes se les va haciendo preferible la cárcel á la muerte por desesperación y por hambre.

La Comisión para el nuevo Arancel Y PARA LOS TRATADOS DE COMERCIO

Por versar sobre asuntos que tanto interesan al país, hemos procurado informarnos—dice *La Epoca* diario conservador el más atendido por el Gobierno—de los trabajos de esta Comisión, creada como es sabido, por Real decreto de 24 de Diciembre último, y hemos sabido que se constituyó apenas nombrada, formando los cinco individuos que la componen tres grupos ó ponencias.

El primero se ocupó en la redacción del nuevo Arancel, con gran perseverancia y detenido estudio, y tiene, hace algunas semanas, terminado su dictamen, que ha sometido al examen de los dos vocales que no forman parte de esta ponencia.

Los grupos segundo y tercero tienen por objeto: el uno los tratados de comercio de interés general, y el otro los que más especialmente interesan á nuestras provincias de Ultramar.

Tres elementos concurren en el estudio para el nuevo Arancel: la

parte que se conserva ó restablece del de 1877; las modificaciones que se introducen, de acuerdo con las conclusiones de la última información arancelaria, y las que la Comisión en que nos ocupamos juzga conveniente introducir por propio criterio y por las observaciones presentadas, después de conocida aquella información.

Parece ser que el estudio es completo, pues se asegura que se hacen constar—partida por partida—las alteraciones que ha tenido la tributación aduanera y los resultados que produjo en los cambios internacionales y en la protección interior.

Como nuestros lectores habrán observado, las noticias que hemos podido recoger sólo se refieren á la forma de las tareas de la Comisión; porque acerca de su fondo, ó sea la cuantía del tributo y las clasificaciones de las partidas, se guarda la más absoluta reserva; creyéndose—como es la verdad—tan obligados á guardarla los dignos vocales de la Comisión, que no hemos podido traslucir ni el más leve detalle.

Los libros

Novedades literarias:

Se ha puesto á la venta el folleto de don Juan Valera sobre la novela *Pequeñeces*. Titúlase *Currita Albornos al Padre Coloma*.

En breve se publicará un libro titulado *Emilio Castelar*, don Federico Barlt.

Galdós á marchado á Santander, donde se propone escribir el tercer tomo de su novela *Angel Guerra*.

Dentro de pocos días se publicará un nuevo libro de versos de Salvador Rueda. Titúlase *Cantos de la vendimia*.

Muy pronto verá la luz pública una nueva é importantísima obra, titulada *La Biblia y la Ciencia*, original del sabio Cardenal español, gloria de la orden dominicana, Fray Cereño González.

Con motivo de celebrarse en el próximo año el centenario del ilustre Colón, publicará un libro que tiene escrito acerca de la estancia en Salamanca del célebre genoves el M. I. señor Lectoral de la Santa Basílica de esta ciudad, doctor don Alejandro de la Torre-Vélez.

Don José Gisbert, Presbítero, ha publicado una Memoria crítica para dilucidar el año del martirio de San Jorge.

Industria vinícola

Los diputados á Cortes por las provincias interesadas en la producción vinícola han celebrado el lunes una reunión en el Salón de presupuestos del Congreso.

A propuesta del señor García Monfort presidió el señor Moret.

El objeto de la reunión era designar una ponencia encargada de redactar un proyecto encaminado á favorecer los intereses de los viticultores españoles.

Para formar la ponencia fueron designados los señores Moret, presidente; Dupuy de Lome, secretario; García Monfort, representante de la Cámara de Comercio de Valencia; Marqués de Mochales, de Andalucía; Marqués de Bosch, de Alicante; Elias

de Molins, de Cataluña; Lozano, de Aragón; Giraldo, de Castilla la Vieja; marqués de Cussano, de Castilla la Nueva, y Galante, del reino de León.

El proyecto abarcará los siguientes extremos:

1º Transformación y reforma del impuesto de consumos pagándolo directamente el cosechero.

2º Protección á la fabricación de alcoholes nacionales.

3º Persecución de las adulteraciones de vinos.

Diputados de todos los partidos firmarán el proyecto á fin de que su aprobación no ofrezca dificultades y puede ser ley en un plazo breve.

Cuando el documento esté redactado se celebrará otra reunión.

Consejo de Instrucción Pública

El Consejo de Instrucción pública, en su última sección, ha propuesto á don Feliciano Herreros de Tejada para presidir el tribunal de oposiciones á la cátedra de Aritmética y Geometría de la Escuela de Bellas Artes de Zaragoza; á don José de Letamendi para el de dibujo lineal de la misma; á don Alejandro Groizar para el de Derecho político de Granada, y á don Luis Silvela para el Derecho mercantil de Zaragoza.

También quedó aprobada la propuesta para proveer 14 escuelas elementales de Madrid, quedando para la discusión del próximo Consejo la de concursos á doce escuelas de niñas y una superior de niños pendientes de profesión.

Un buen Proyecto

El diputado carlista señor Barrio Mier, ha presentado en el Congreso la siguiente proposición de ley:

«Artículo 1º Quedan exceptuados de la desamortización en todos los montes, cotos, dehesas, prados, puertos, egidos, baldíos y demás terrenos de los pueblos, destinados á la producción de pastos ó arbolado ó á cualesquiera otros servicios concejiles ó usos comunales.

»Artículo 2º El cuidado, custodia, guardería, conservación, administración, régimen, uso disfrute y aprovechamiento de todos los terrenos á que se refiere el artículo anterior, corresponderán exclusivamente á los pueblos interesados, bajo la dirección de los alcaldes, Ayuntamientos y Juntas administrativas y con sujeción á las leyes, reglamentos y ordenanzas locales.

»Artículo 3º El estado se reserva la inspección puramente facultativa de los montes comprendidos en la presente ley, para el solo fin de fomentar el desarrollo de su producción arbórea, hacer más adecuados y eficaces los procedimientos para su conservación, y evitar la destrucción abusiva é inmoderada del arbolado.

»Palacio del Congreso 21 de Abril de 1891.—*Matiás Barrio y Mier.*»

NOTICIAS

OFICIALES

La *Gaceta* de ayer no publica disposición alguna de interés general.

POLITICAS

La comisión del Senado sobre el proyecto de amnistía ha admitido la enmienda del señor Pacheco que tie-

ne por objeto hacer extensiva dicha gracia á los delitos cometidos por medio de la imprenta.

Las secciones del Senado en su reunión del lunes autorizaron la lectura de una proposición de ley sobre crédito agrícola, presentada por el señor Montero Rios, y que no es mas que la reproducción exacta del proyecto presentado por dicho hombre público, siendo ministro de Fomento en el mes de Julio de 1886.

REGIONALES

En la facultad de medicina de la Universidad de Valladolid se halla vacante una plaza de ayudante de clases prácticas, con destino á la medicina legal y toxicología, dotada con 750 pesetas, que ha de proveerse por oposición.

LOCALES

Se encuentran vacantes las plazas de agentes ejecutivos de Hacienda de los partidos de Ledesma, Sequeros, Peñaranca de Bracamonte y Ciudad-Rodrigo.

Se nos dice que el señor Director de *La Legalidad* ha logrado ver y retener un ejemplar de ciertos *volantes* que autorizados con el sello de un Centro de esta ciudad recomiendan á nuestros suscritores dejen LA REGIÓN.

El señor Director de *La Legalidad* enseña el curioso documento á cuantos le quieren ver.

¡Bah!

Nunca estimaremos lo bastante la fraternal ayuda que en su primer número nos ofreció *El Criterio*, á quien entonces, como ahora agradecemos sus buenos propósitos.

El señor Sánchez Mata se ha dado hoy de baja en el número de nuestros suscritores.

Se halla vacante la plaza de médico titular del pueblo de Almendro, las solicitudes se dirigirán al Alcalde del referido pueblo.

Por acuerdo de la junta de instrucción pública ha sido eliminada de concurso la escuela de niños del Pueblo de Alaraz.

Como republicanos presentan en Béjar su Candidatura para Concejales nuestros buenos amigos como católicos, los señores Mariano Zúñiga, Juan Bautista Zúñiga, José Crego Alonso, Esteban Anava Pozo, Felipe Gutiérrez, por la Corredera Fernando Asensio, Agustín Robles, Alvaro Herrero, por San Gil Rufino Raulet, Santiago Agero Brochin, Venancio Muñoz, de la Peña, por Mansilla Serapio Galindo y Domingo Collantes, por la plaza.

Son 81 las opositoras á escuelas de niñas y 53 los opositores á las de niños, que han de proveerse por oposición, cuyos ejercicios comienzan el 9 del corriente.

Con motivo de celebrarse en el próximo año el centenario del ilustre Colón, publicará un libro que tiene escrito acerca de la estancia en Salamanca del célebre genoves el M. I. señor Lectoral de la Santa Basílica de esta ciudad, Dr. Don Alejandro de la Torre-Vélez.

Por algún Ayuntamiento, de esta provincia, parece ser que se llevan al terreno de la práctica, ideas socialistas, pues habiendo comprado al Estado doña Feliciano Campos una dehesa ha sido arrojada de su propiedad, por lo cual se ha empezado ha instruir expediente gubernativo.

Ayer por la mañana fueron curados en la casa de socorro, dos vecinos de piedra, hiriendo gravemente á dichos sujetos, ingresando después en el Hospital.

En la Casa de Socorro hacen falta hilas y vendajes.

Dos chicos que en la Alberca comieron hierbas que creyeron inofensivas, falleció uno al poco tiempo y el otro se encuentra gravemente enfermo.

El día 14 termina el plazo para solicitar Escuelas por concurso único y de ascenso.

Se halla vacante la plaza de médico titular del pueblo de Mieza dotada con 250 pesetas por la asistencia de 20 familias pobres.

TELEGRAMAS

Servicio particular de LA REGION
Madrid 5, 3 t.

Calma política.

Los fusionistas censuran la suavidad del señor Morét impugnando el proyecto de Contestación al Mensaje.

En el Senado se aprueba hoy la ley de Amnistía

Han terminado las huelgas en Barcelona, Zaragoza y Valladolid, donde los huelguistas han pedido limosna.

En Madrid pasa desapercibida la huelga de Canteros Fundidores y Cerrajeros.

El Corresponsal.

Bolsa de Madrid

Cotización oficial de ayer lunes 4 de Mayo de 1891

Deuda perpetua 4½ interior	77-25
Idem pequeños	78-70
Idem fin corriente	77-25
Idem fin próximo.	00-00
Nuevas series G y H	77-75
4½ exterior.	78-35
Idem pequeños	78-50
Idem fin corriente.	78-40
Idem fin próximo.	00-00
Nuevas series G. y H	79-30
Amortizable	89-50
Idem pequeños	89-65
Billetes Cuba 1886.	103-60
Billetes Cuba 1890	97-85
Cédulas Hipotecarias 5½00.	00-00
Idem 4½00.	00-00
Banco de España.	424-50
Compañía de Tabacos	88-00

Bolsa de Paris

El 4½ exterior. 21-32

Cambios

París á la vista, beneficio al papel 3-35 á ocho dias vista, 3-30;

Londres, á la vista 26-14; á ocho dias vista 26-10; Noventa dias fecha, 25-85

EL TIEMPO

Observación de hoy á las 12 del día.

Indicación termométrica al aire libre en grados centígrados.	15
En el interior.	14
Indicación barométrica.	76 3
Estado del tiempo.	Variable.

SALAMANCA

Imp. Católica Salmanticense á cargo de Manuel Herrera
Calle de Zamora, número 34

1891

POST-DATA

CONOCIMIENTOS UTILES.—Para averiguar si la leche está aguada.—Tómese una botella ó pomo largo y estrecho; lávese y séquese con cuidado. Introdúzcase en él la leche y téngase en un lugar fresco. Al cabo de algunas horas el agua que haya añadido ocupará el fondo del pomo, encima quedará el suero y en la superficie nadará la manteca. Si la leche tiene albúmina, ésta formará una capa bien apreciable encima de la crema. El procedimiento, aunque sencillo, basta para la apreciación en la mayor parte de los casos.

COCINA DOMÉSTICA.—Crema de café negro.—Se hace medio litro de café bien cargado y se derriten en él, 125 gramos de azúcar y se le deja enfriar. Una vez frío se deslién seis yemas de huevo y se pasa la mezcla por un paño. Finalmente se cuece todo en una vasija ó pequeños tarros.

MISCELÁNEA.—Consultaba Luis XIV al egregio Bossuet, si era lícito al católico ir al teatro.

Y respondióle agudamente el sabio Prelado:

—Hay poderosas razones en contra y grandes ejemplos en pró.

ACERTIJO.—Un pastor quería pasar al otro lado del río un lobo, una cabra y un repollo, pero sin dejar nunca al lobo con la cabra, ni á la cabra con el repollo.

Cada vez no podía llevar más que una de las tres cosas. ¿Cómo se arreglaría para conseguir su intento?

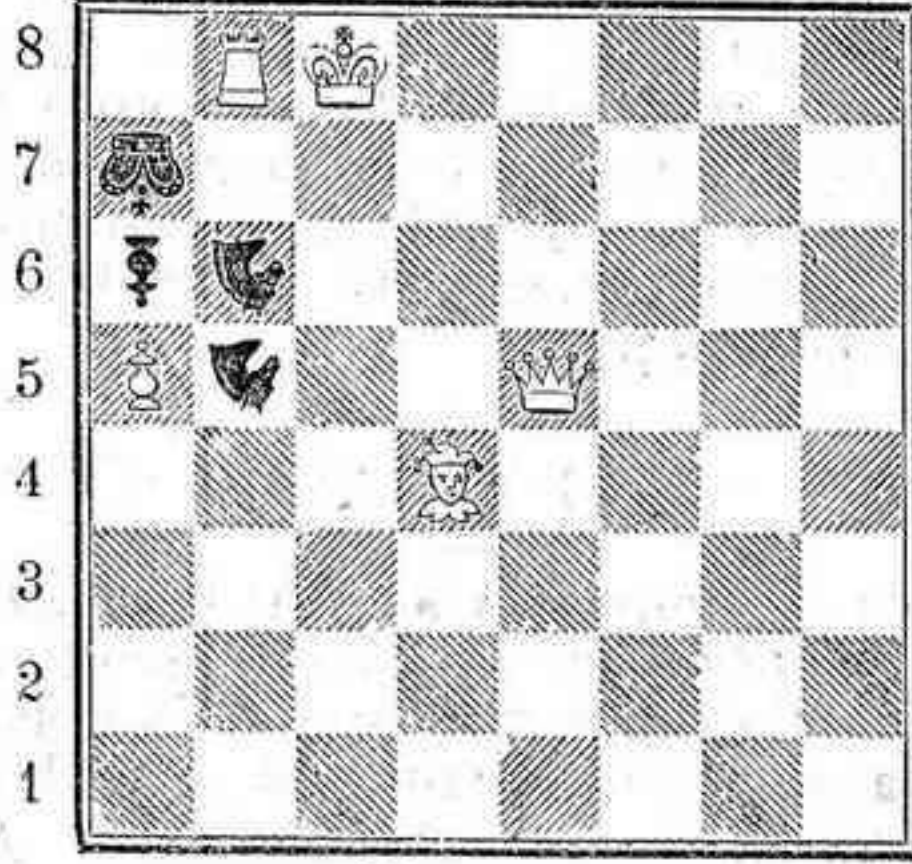
CHARADA

Pregunta prima,
Canta tercera,
Manda segunda
Y el todo un poeta

Juego de Ajedrez

ESTRATAGEMA

— Negro



— Blanco

Juega el blanco y da mate al negro en cinco jugadas con el peon designado, haciendo siempre jaque.

SOLUCION Á LA DEL DIA 5

	BLANCO	NEGRO
1.	d 7—d 8 †	b 8—a 7
2.	c 3—b 5 †	a 7—a 6
3.	b 5—c 7: †	a 6—a 7
4.	e 7—c 8 †	b 8—c 8:
5.	c 7—b 5 †	a 7—b 7
6.	d 8 c 7 †	b 7 a 6
7.	c 7 c 8: †	a 6 b 5
8.	c 8 c 4 †	mate

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Décimatercera edición, 1891.

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA
DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
DIRECTORIO DE 400.000 SEÑAS
DE
ESPAÑA
ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL
(C. BAILLY-BAILLIERE)
CON ANUNCIOS Y REFERENCIAS AL COMERCIO É INDUSTRIA NACIONAL Y EXTRANJERA
RECONOCIDO DE UTILIDAD POR REALES ÓRDENES
Premiado con Medalla de Oro Exposición Matanzas 1881 y Barcelona 1888. Medalla de Plata Paris 1889. Gran Diploma de Honor Madrid 1890.
Un tomo en 4º de más de 3.000 páginas.

PRECIOS: 20 pesetas en toda España y 25 en el extranjero.

Publicación anual muy corregida y aumentada todos los años.

Obra útil é indispensable para todos. —Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial. —Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

Se hallará de venta en la Librería editorial de D. C. Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, número 10, Madrid, y en todas las Librerías del reino, que se encargarán de proporcionar esta obra.

SASTRERIA

DE BENITEZ

Balandranes castor, forma franceses desde 37 pesetas, solideos bonetes y todo artículo perteneciente á este ramo.

Estafeta, 15 y 17, Salamanca

LA NUEVA FUNERARIA
ENCARGADO
RAIMUNDO DEL REY
Rua, 30. —Salamanca

Esta casa se encarga de todo lo necesario que requiere este servicio á un precio sumamente económico. En la misma hallarán tarifas de precios como también el padrón para el reparto de esquelas.
No confundirse. Rua 30. Servicio permanente día y noche
Esta casa no conducirá ningún cadáver que no se entierre en Cementerio católico

A voluntad de su dueño y remate extrajudicial, que tendrá lugar el veinte de los corrientes, á las doce de su mañana, en la Notaría de don Agustín Bello, se enagenan tres casas en esta Ciudad, calle del Prior, por el precio y condiciones que con titulación corriente se hallan de manifiesto en dicha Notaría.

Se vende vino tinto de cosechero á 6 pesetas cántaro. Plazuela de San Julián, número 3.

SE VENDEN LAS CASAS de la Calle del Prior números 9 y 11. Renta 15.000 rs. Se vende barata.

Servicios públicos

SERVICIO ECLESIASTICO

Servicio espiritual.—Durante el día en todas las parroquias.—En San Mariin Plaza Mayor; San Pablo. San Juan de Sahagún (Plaza de San Boal); El Carmen Plaza de los Bandos; La Purísima (Plaza de las Agusstrnas); Catedral; Sancti-Spiritus; San Isidro y Trinidad (Arrabal del Puente).

De noche dando aviso á los señores Párrocos y Sacristanes.

Oficinas del Provisorato, Secretaría Episcopal y Administración habilitada en el Seminario Conciliar, entrando por la Plaza de San Isidro de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Oficinas de Administración del Cementerio: Calle de Libreros, núm. 14, de ocho de la mañana á dos de la tarde.

SERVICIO MÉDICO

A todas horas en el Hospital de la Santísima Trinidad y casa de Socorro establecida en la Lonja de la Cárcel y avisando á los señores médicos titulares:

Don Guillermo Hernández. calle del Prior número 1.—Don Tomás Ortiz, Libreros, número 26.—Don Manuel Mondelo, Toro, número 78.—Don Gerónimo Tellez, Corrales, núm. 2, 2º piso.—Don Enrique La Riva, Melendez, 13.—Don Antonio Diez, San Justo, núm. 34.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL

Juzgado de Instrucción

Lonja de la cárcel.—Horas de despacho: de ocho de la mañana á dos de la tarde.

JUZGADO MUNICIPAL

Calle del Azafranal.—Horas de despacho de diez á dos.

GOBIERNO CIVIL

Plazuela de Anaya.—Horas de oficina y en la Delegación de hacienda, de nueve

á dos.—Tesorería, de diez á dos.—Recaudación de contribuciones, calle de San Justo, núm; 5; horas de oficina, de diez á dos.—Oficinas de Vigilancia, de diez á dos.—Oficinas de carreteras, caminos, canales y puertos, calle de Melendez, número 4. Horas de oficina, de nueve á una.

AYUNTAMIENTO

Plaza Mayor: Horas de oficina de nueve á dos.

DIPUTACION

Calle de S. Pablo.—Casa de la Salina.—Horas de oficina, de nueve á dos.

ESTABLECIMIENTOS DOCENTES

Universidad, Secretaría y Archivo, todos los días no festivos de 9 á dos.—Biblioteca de la Universidad, todos los días de ocho á dos, y los días festivos de nueve á doce.—Secretaría del Instituto, de diez á dos.—Escuela Normal de maestros y Secretaria, de diez á dos.—Normal de maestras, de diez á dos.—Secretaría de Instrucción pública de nueve á dos.—Seminario Conciliar: Secretaría, de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

GOBIERNO MILITAR

Calle de Zamora. Horas de despacho, de diez á dos.—Caja de Reclutas y Oficinas de Reserva, Cuartel del Rey, de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Administración de Correos

Horas de entrada y Salida de los correos en esta Capital

ENTRADA

Correo general, 4 y 9 mañana.—Alba de Tórmes, 8 y 30 noche.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 tarde.—Ciudad-Rodrigo, Fregeneda y Lumbralles, á las 11 de la noche.—Sequeros y Tamames, 11 noche.—Cantalapiedra, 9 mañana.—Peñaranda, 4 mañana.

Salida

Correo general, 9 y 30 noche.—Alba de Tórmes, 9 30 mañana.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 9 30 mañana.—Sequeros y Tamames, 4 mañana.—Cantalapiedra, 4 y 30 tarde.—Peñaranda, 9 y 30 noche.

Horas de Despacho

MAÑANA

Para valores declarados, de 8 á 11.—Para valores certificados, de 8 á 11.—Para reclamaciones de certificados, de 8 á 11.—Para cartas de lista de 9 á 11.

TARDE

Para valores declarados, de 3 á 5.—Para certificados, de 3 á 5.—Para cartas de lista, de 4 á 5.

Las horas de esta oficina serán con arreglo al meridiano de Madrid y se dá salida á la correspondencia que sea depositada quince minutos antes de la salida de los correos.

TELÉGRAFOS

Las oficinas en el Gobierno civil.—Servicio permanente. El público encontrará en dicha oficina la expendedoría de sellos.

COCHES DILIGENCIAS

Para Bejar.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco de la tarde.

Para Vitigudino.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco y media de la tarde.

Para Alba de Tórmes.—Plazuela de San Justo; salida, á las tres de la tarde, entrada, á las once de la mañana.

Para Ledesma.—Administración, Parador de los Toros Plaza Mayor; salida, á las cuatro de la tarde; entrada, á las doce de la mañana.

Para Zamora.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las ocho de la noche; llegada á las cinco de la mañana

Para los Baños de Ledesma.—Administración, Parador de los Toros; salida, á la llegada de los trenes; entrada á la salida de los trenes.

FERROCARRILES

Salida

SALAMANCA A MEDINA

Tren correo. 10'14 noche.
Tren mixto.. . . . 4'56 tarde

LINEA DE CIUDAD RODRIGO

Tren correo. 5'01 mañana
Tren mixto.. . . . 5'15 tarde

LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. 5'01 mañana
Tren mixto. 05'15 tarde.

Llegada

MEDINA A SALAMANCA

Tren correo. 4'49 mañana
Tren mixto.. . . . 8'19 id.

LINEA DE CIUDAD-RODRIGO

Tren correo. 9'58 noche.
Tren mixto.. . . . 9'07 mañana

LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. 9'58 noche
Tren mixto.. . . . 9'07 mañana